

FELIX MANSILLA



LA IMAGEN SEGURA DE UNESPA

El presidente de UNESPA, Félix Mansilla, ha concedido a ACTUARIOS una densa entrevista donde ninguno de los problemas del sector asegurador han sido obviados. De visión global y vocación europea, expone en nuestra revista su opinión sobre temas de primera página tales como los seguros de prima única, que tantos quebraderos han dado a sus suscriptores, a la Recaudación Fiscal y a determinadas entidades financieras, y cuál es el papel y la frontera de éstas con el seguro. También con este abogado de formación matemática, que ha sido reelegido varias veces como timonel de la organización de las empresas aseguradoras, hemos hablado de los problemas del sector e incluso de la crisis del Golfo.

DESPUES de una divertida anécdota sobre su primer contacto con los actuarios, que nos permite romper el hielo, le hacemos nuestra primera pregunta que va directamente a la reestructuración de la organización empresarial que lidera y a que se cuestione su representatividad por algunas compañías. Su respuesta se extiende al conjunto: «Una de las funciones que tiene una patronal es prever el futuro, puesto que las decisiones de cada día ya las toman las empresas, pero, en cambio, la modificación de las estructuras tiene que ser reflexionada en otros foros. Una de las experiencias de la que nos hemos beneficiado ha sido el cambio de estructuras legales, fiscales y, sobre todo, reales del mercado de seguros. Por tanto, cualquier parecido con la situación actual, desde que en el año setenta y siete creamos UNESPA, casi es mera coincidencia.

No existía entonces ningún fenómeno de primas únicas, ni sabíamos si íbamos a entrar en la CEE, ni se preveía la invasión del seguro extranjero, ni el enorme desarrollo que experimenta el seguro de vida. Es decir, las circunstancias eran absolutamente distintas; pero como conocemos lo que ocurre en la Comunidad, sabemos que de aquí al año dos mil el mercado también va a variar muy profundamente. Después de

un análisis de la situación, hemos visto que cabían actividades en tres frentes: por un lado, modificar las estructuras legislativas, especialmente las fiscales; la de cooperación con la Seguridad Social y la de contrato de seguros, para que cuando se apliquen libremente leyes de otros países, el seguro español no quede discriminado respecto a otras legislaciones, porque habrá concurrencia de fiscalidades.

Segundo, las empresas también deben repensar sus estructuras porque el mercado de grandes riesgos va a variar profundamente el coaseguro comunitario, pues, en cierto modo, va a sustituir al reaseguro. Y, además, el hecho de que los grandes riesgos españoles sean del Estado, sean de grupos extranjeros, se puedan cubrir en los países de origen va a producir unos enormes cambios, y es posible que empresas que hoy hacen grandes riesgos tengan que cambiar el mercado y dedicarse al de grandes riesgos europeos o al de riesgos medios y pequeños, y prepararse para una concurrencia comunitaria muy importante. Hay que tener en cuenta que nuestros costes, tanto de gestión externa como de gestión interna, son, en algunos puntos, superiores a los de otros países comunitarios.

Y tercero y gran reforma, la estruc-

tura del sector. UNESPA nació hace trece años, en mil novecientos setenta y siete, e ICEA nació hace casi treinta años, pero las estructuras, por un lado, han ido surgiendo históricamente en un momento determinado para cubrir ciertas necesidades y luego ha habido que cambiar muchísimo. Está muy claro que seguramente algo que hacemos ahora no va a tener que hacerse en el futuro y viceversa. Entonces nosotros, que estamos predicando que hay que hacer estas tres reformas, tenemos que empezar con el ejemplo, haciéndolo en las estructuras sectoriales que, en cierto modo, no están coordinadas y cada uno va un poco por su lado.»

Esta completa perspectiva no nos hace olvidar la segunda parte de nuestra pregunta e insistimos en las razones que han llevado a que destacados miembros, como la Mutua Madrileña, hayan abandonado UNESPA. Matiza, quita importancia y compara: «Yo creo que se han supervalorado, digamos, las disidencias. Quizá tenemos una mentalidad sindical de que todo el mundo tiene que estar aquí y la verdad es que el índice de afiliación a UNESPA es el más alto de Europa; en ningún país hay un índice de afiliación tan alto. Todos los países tienen sus empresas «non-tariff», que viven a su aire y nosotros estamos muy contentos de tener tan alto índice de afiliación, lo que quiere decir, la más alta representatividad. Por tanto, el que se va es porque quiere, porque le conviene, porque se enfada, porque no quiere pagar la cuota o porque quiere mandar más y no le dejamos; hay muchas variantes por las cuales un asociado puede marcharse.»

El tema da para más y seguimos insistiendo cuando le recordamos la vinculación que se le hace con los intereses de determinadas compañías, como la Unión y el Fénix, y el por qué de que




sean las grandes compañías las que están adoptando posiciones disidentes: «Tiene una respuesta muy clara. Cuando yo vine a UNESPA de La Unión y el Fénix, todo el mundo pensaba que yo iba a hacer una política a favor de las grandes empresas o de las empresas bancarias. Yo siempre me planteé, y además La Unión y el Fénix lo ha respetado absolutamente, mi independencia. Siempre me planteé que yo venía a servir al sector en su conjunto, a las grandes, a las medianas, a las pequeñas, a las mutuas y a las extranjeras, a todas por igual. Entonces, como vieron luego que yo no hacía preferencias por las grandes, pensaron que yo me apoyaba en las pequeñas para tener más votos; yo creo que eso ha pasado a la historia y todo el mundo sabe que soy un hombre independiente que hago lo que creo justo para el sector. La prueba es que he sido reelegido tres o cuatro veces sin ninguna dificultad, y mi prestigio —y aquí enfatiza desde la modestia—, mi pequeño prestigio en el sector va ligado a mi enorme indepen-

dencia y al servicio a todos en su conjunto, con todas las dificultades que puedan traer.»

Hilando con lo anterior, nuestra siguiente cuestión va dirigida a cuáles son sus relaciones con la Administración y si el entredicho en la representatividad de UNESPA no ha afectado a las mismas, motivado, en parte, porque el interés de aquella sea negociar con interlocutores que tengan la mayor base posible. La teórica sobre las mayorías y minorías se hace inevitable: «Las unanimidades no son democracia. Ningún país, ningún partido saca el noventa y nueve por ciento como se sacaba en los países del Este, por tanto, vamos a dejarnos de esas tendencias. Durante muchos años el seguro ha estado muy intervenido y lo que decía la Administración había que cumplirlo y eso crea una cierta mentalidad.

El advenimiento de la democracia y el nacimiento de interlocutores sociales independientes, digamos que crearon molestias y reticencias. UNESPA no es inspeccionable por la Dirección Ge-

neral de Seguros y, en teoría, a un eventual director general de Seguros le hubiera gustado más hablar con cada empresa que es inspeccionable. Pero yo creo que con el transcurso del tiempo la democracia, lentamente, se va infiltrando y la Administración, pues, se va dando cuenta de que es mejor hablar con un representante en nombre de todos los demás; aunque también tiene derecho a hablar con cada uno, pero sin olvidar al representante legal. Puede haber alguno que haya tenido la tentación de puentear a UNESPA, pero sería muy poco democrático y serían restos de un sistema antiguo que pienso tiene cada vez menos peso.»



«Me costaría creer que un Gobierno democrático actuase con sus administrados por enfados personales»

OTRO tema que ha podido deteriorar un poco vuestra relación con la Administración es el polémico de las primas únicas, y lo demuestra el hecho de que la Orden Ministerial sobre la fiscalidad de las provisiones técnicas, por ejemplo, ha estado un año congelada. Esto ha tenido un coste para las empresas de seguros realmente importante y, de repente, aflora. ¿No puede ser una forma de penalización hacia las compañías aseguradoras?: «Pienso que las primas únicas han sido malas para el sector asegurador, pero desgraciadamente han sido un éxito para UNESPA y para su imagen. Y digo desgraciadamente porque aquí estamos para defender a las entidades, no a UNESPA. Está claro que el tema de las primas únicas fue puesto en marcha no por nosotros, sino por instituciones que descubrieron que el seguro podría sustituir a los «afros» y, además, de UNESPA salieron recomendaciones en el año ochenta y seis de no hacer primas únicas —y en este punto reafirma—, en el año ochenta y seis.

Lo que pasa es que la Caixa siguió haciendo primas únicas y otras empre-

sas financieras, diciendo que no iban a tener patente de corso las Cajas de Ahorros. Esto nos ha servido para impedir que este tipo de entidades entren como aseguradores en el campo del seguro. Si no llega a ser por las primas únicas, hubiera sido difícil expulsar a las Cajas de Ahorros de nuestro terreno; no como intermediarios, que nadie se opone, pero sí como aseguradores, al establecer una frontera entre banca y seguro, entre las Cajas de Ahorros y el seguro, una frontera derivada de las directivas comunitarias. Yo creo que ha clarificado mucho todo el proceso de desregulación financiera; por tanto, ha servido para una clarificación enorme entre productos puramente financieros y aseguradores.

En segundo lugar, nosotros tuvimos unas conversaciones, yo personalmente con Borrell, que estimo bastante satisfactorias, ya que estuvimos a punto de llegar a un acuerdo y, en todo caso, nos permitió las siguientes cosas, yo terminé mucho más amigo de Borrell que empecé; además, es un hombre que vale. Tengo que decir que hemos conseguido, primero, ganar el tiempo suficiente para que se produjeran las sentencias, de tal forma que ninguna empresa ha dado voluntariamente ningún nombre de asegurado, sino por resolución judicial. En segundo lugar, nadie podrá decir que el sector seguros ha aceptado las sugerencias de la Administración hasta que no ha sido obligado por un juez, que es lo mismo que ha hecho la banca. También hemos conseguido establecer una limitación entre las entidades de crédito y el seguro, que es fundamental en un período de desregulación financiera.

Claro, es evidente que ha habido un deterioro de imagen del seguro y de la banca con motivo de las declaraciones habidas en la prensa. Pero la prueba de que el tema de las primas únicas no era tan malo es que después de la prohibición de ciertas operaciones, cuando todo el mundo esperaba que desapareciera al cien por cien, han bajado un sesenta por cien, pero, ¡ha quedado un cuarenta por cien!, con absoluta transparencia fiscal. En definitiva, ha habido una gestión magnífica por parte de UNESPA, que me ha sido reconocida por la banca.»

El retraso en la Orden Ministerial so-


bre las provisiones técnicas desde hace más de un año, y que este retraso haya sido realizado conscientemente por la Administración contra las empresas aseguradoras, nos sigue rondando. Félix Mansilla continúa insistiendo en la lógica democrática sobre cualquier otro tipo de consideración: «La mejor prueba de que estábamos en la legalidad es que han tenido que sacar nuevas disposiciones. Me costaría trabajo creer que un Gobierno democrático actúe con los administrados por enfados personales».

El tiempo pasa y es todavía mucha la información que tenemos que extraerle. Le recordamos el fallo del Tribunal Supremo, durante el verano, que revoca la obligatoriedad de presentación trimestral de las cuentas por parte de las entidades, debido a un recurso de UNESPA, y esto podría entrar en contradicción con la transparencia que la misma UNESPA propugna. La crítica, no sabemos si a nosotros que somos quienes hacemos la pregunta o a todo el colectivo, aflora en la contestación: «Veo que los actuarios sois preconstitucionales, por lo menos algunos. En un Estado de derecho, cada uno tiene sus derechos y el que los defiende ni peca ni ofende ni nada de eso.

Y ahora, respondiendo al fondo del tema, nosotros intentamos un diálogo al cien por cien y cuando no nos hacen caso, pues recurrimos. ¿Por qué recurrimos en ese caso? ¿Por la orden ministerial? ¿Por la transparencia? No. Nosotros estamos interesados en la transparencia y en que se conozcan los datos y nos sirvan de instrumento de gestión. Recurrimos porque pensamos que hay que darle a la Administración datos útiles que salgan de la contabilidad de la compañía, baratos de obtener; en cambio, si nos piden que calculemos cada trimestre las reservas de siniestros pendientes, primero no tenemos información suficiente y, en segundo lugar, si no tienes en cuenta —por ejemplo— las cuentas del reaseguro, no te dice nada. Entonces es una información que te cuesta cara, que es complicada, que tienes que cambiar tu contabilidad y que no dice nada a la Administración por dos razones, porque son datos provisionales y estimados y porque no los puede digerir.

Las avalanchas de información no sir-

ven para nada. Nosotros hemos hecho una alternativa, damos datos incluso mensuales y no hay inconveniente, pero datos que digan algo como son: las primas, el volumen de inversión, la siniestralidad, la rentabilidad, etcétera. Hay seis u ocho datos que si son importantes, fáciles de obtener y que además como son pocos, la Administración sí puede controlar. Por tanto, hemos llegado a un acuerdo y se publica el decreto.»



«Estamos haciendo grandes esfuerzos para cambiar las estructuras y disminuir la siniestralidad»

LA siguiente pregunta va dirigida a los tres ramos del sector que están en candilero: Autos, Asistencia Sanitaria y Vida. «Bueno, el ramo del automóvil tiene sus problemas evidentemente, además a vosotros os puedo hablar con cierta tecnicidad, de un aumento de frecuencia, pero sobre todo de un aumento de coste medio. Esto viene producido por una legislación obsoleta, por una enorme concurrencia en el mercado y por una falta de procedimientos extrajudiciales. Ahora, afortunadamente, se ha despenalizado hasta dos millones de pesetas en daños a las cosas, lo cual puede favorecer las transacciones.

Si nosotros reaccionáramos diciendo, vamos a subir las primas en función de cómo sube la siniestralidad, es decir, de la frecuencia y coste medio, llegaría el momento en que, como hay que subir las indemnizaciones —porque lo dice la CEE— y la frecuencia sube y sobre todo se multiplica cada año el coste medio, resultaría que el seguro del coche valdría un tercio e incluso la mitad del valor de éste, y vosotros sabéis que por encima de ciertos niveles, una prima ya no se vende, no es comercial. Entonces, estamos haciendo grandes esfuerzos por cambiar las estructuras, para disminuir la siniestralidad.» **Apuntamos que el problema pudiera ser no las indemnizaciones judiciales, sino las insuficientes dotaciones**



■ El presidente de Unespa con el director de la revista, Javier Casas, y el secretario del Instituto, José Boada.

para provisiones técnicas de todo el área de siniestros que irremediablemente han tenido que aflorar, y un «no me consta» ha sido su respuesta.

La Asistencia Sanitaria es otro ramo con grandes controversias. La insuficiente prestación de la Sanidad Pública, al aumentar su cobertura y afiliados, pero no el de cotizantes, hará que se canalice hacia las entidades aseguradoras. ¿Están capacitadas para asumir este reto?: «No soy un experto en Asistencia Sanitaria, pero tengo algunas ideas generales. Es evidente que el deterioro de la Sanidad Pública produce que el número de personas cubiertas por seguros privados, que a la vez lo están por la Seguridad Social, sea cada vez mayor —una vez se evaluó en más de seis millones—, esto significa que pagan dos veces, lo cual es económicamente superfluo y sobre todo socialmente injusto. Entonces, yo creo que hay una complementariedad entre la Seguridad Social y el seguro privado; y que el papel de cada uno lo tiene que

designar el propio asegurado, en virtud de la calidad de los servicios y eso es lo democrático, y eso es también olvidarnos de prejuicios».

Pasando a otro tema, llevamos un año y los fondos de pensiones no despegan, los que están despegando son los planes de pensiones individuales, comercializados sobre todo por el sector bancario y fondos de este sector que se pasan a las compañías de seguros. ¿Qué pueden hacer las aseguradoras ante este hecho? «El seguro de vida tiene varias ventajas, entre ellas los valores de rescate, y por tanto el que no sean disponibles los ahorros, el que haya asignaciones de renta cuando la empresa lo paga, son obstáculos para el desarrollo de los fondos de pensiones. Especialmente la liquidez y la indisponibilidad han disminuido su atractivo. Yo creo que hay un atractivo fiscal que a ciertos niveles de renta, como a mí, convienen.

Los fondos de pensiones no han fracasado, lo que ha fracasado fueron las

expectativas que se crearon por un desconocimiento del tema y por mirar sólo los aspectos fiscales, sin darse cuenta de la indisponibilidad y por eso las perspectivas de las entidades financieras eran mucho más optimistas que las de las empresas de seguros, porque sabían por donde iban los tiros.»

«Otras fiscalidades se podrán utilizar en España»

LA inevitabilidad de la expansión de la banca en el sector del Seguro como intermediarios financieros, experiencia que ha ocurrido en todo el mundo y la caída del mercado asegurador en manos de empresas extranjeras con mayor capacidad técnica, financiera y humana, son afirmaciones realizadas por el presidente de UNESPA; fundamentadas en su fe en la economía de mercado, con la única preocupación del posible «dumping», son extractos de este capítulo de la entrevista en la que también dice: «En teoría, al verdadero empresario eso no le debe de preocupar, si es eficiente. Pero es que luego vendrá la economía de mercado único, con lo cual otras fiscalidades para el fondo de pensiones se podrán utilizar en España; entonces, si nuestra fiscalidad es restrictiva la gente hará los fondos de pensiones con fiscalidad luxemburguesa. Esto va a hacer que haya una concurrencia absolutamente europea en el tema».

Frente al reto del 92 afirma que UNESPA lo que hace es dar muchísima información, pero que no les corresponde adoptar decisiones, ya que no está para sustituir a los agentes económicos. Se plantea también la posible mayor confianza del consumidor en el sector bancario frente al asegurador y expone la mayor cultura financiera y fiscal que le hace preguntar por la liquidez, rentabilidad y ventajas fiscales, pero se afirma en lo dicho anteriormente: «...lo que les hemos cerrado es la barrera para que hagan seguros por su cuenta, yo también creo que la expansión, digamos, de estos productos mixtos está en cierta clase de seguros fáciles de comprar y de vender, pero

cuando hay un asesoramiento complejo para una operación de seguros, sigue teniendo más prestigio el agente de seguros que el mejor banco».

«Necesitamos beneficios fiscales para potenciar el ahorro a través del seguro»

LA crisis del Golfo es un tema obligado y recurrente para cualquier tema de actualidad, pero sobre todo por afectar a cualquier sector económico y en especial al del Seguro: «Para mí el problema es el siguiente, España tiene unas tasas de crecimiento grandes y el Gobierno las prevé para el futuro importantes».

Argumentamos que los presupuestos del 91 son bastante restrictivos, y continúa: «Sí, pero prevé todavía crecimientos superiores al 3 por 100 en términos reales, entonces para eso es requisito indispensable una inversión fuerte, y todo el mundo sabe que viene no del mercado español, sino por parte del ahorro extranjero, atraídos por los altos tipos de interés. Está claro que cuando venga la libre circulación de capitales, las empresas españolas en vez de pagar el quince o el veinte por ciento, o lo que sea para su financiación irán a Alemania, donde a lo mejor consigue un siete por ciento. ¿Qué quiere decir? Que van a bajar los tipos de interés y si bajan los tipos de interés, el ahorro extranjero se va a retraer, y el ahorro español es insuficiente. Creo yo que la grave amenaza para nuestra economía es que no se potencien los instrumentos financieros y nos encontremos con que no podamos mantener nuestras tasas de desarrollo, porque el ahorro se ha ido al extranjero, sobre todo con la crisis del Golfo y la reunificación de Alemania». **Beneficios fiscales para potenciar el ahorro a través del seguro, por tener las características de periódico y a largo plazo es una de las medidas que propone para paliar los efectos negativos del complicado presente y futuro de nuestra economía.**



«Asegurar el relieve del actuario porque da una objetividad y una credibilidad»

Y finalmente llegamos al tema de los ACTUARIOS, el entredicho en que está su titulación académica y cuáles son las medidas que UNESPA está tomando al respecto. «Entendemos que el actuario, que además se llama actuario de seguros, es una figura insustituible en el desarrollo del Seguro. Pero para que alcance, en mi opinión, el desarrollo que debe alcanzar, ha de tener un prestigio social, una titulación, y esto no se consigue englobándolo dentro del concepto de economista, intendente o cosas de esas. En todos los países existe una peculiaridad en la figura del actuario y además entendemos que es el único que puede poner en orden ciertos temas, por ejemplo, la Seguridad Social. También es el único que puede dar credibilidad al sector sobre ciertos aspectos económicos que otros no conocen.

Yo considero que es importante asegurar el relieve de la figura del actuario porque da una objetividad y una credibilidad a ciertos fenómenos, y además porque interesa mantener la peculiaridad del Seguro respecto a otras instituciones financieras. Yo doy todo el juego que puedo a los actuarios. UNESPA está convencida de que la potenciación del seguro pasa por la potenciación de la figura de los actuarios, es más, yo estoy convencido de que si muchas entidades o montepíos —que

hemos conocido por la prensa que estaban en mala situación— hubieran hecho simplemente lo que han dicho sus actuarios, no habrían llegado a esas circunstancias.

También hemos intervenido en el Ministerio de Educación, ya que en los títulos no aparecen los actuarios. Y yo soy partidario de responsabilizar más a los actuarios, es decir, a mí no me basta que el actuario sea un empleado de una compañía de seguros, creo que esa no es la función actuarial, sino poder decir que no al director general o al consejero delegado; porque es el defensor de la objetividad y de la ciencia, y luego el gerente podrá hacer lo que quiera. El actuario no tiene por qué firmar lo que no debe firmar, y el que firme irresponsablemente a la calle, ya que si no se desgrada la profesión. El actuario debe tener más importancia, pero más responsabilidad; de firmar en barbecho, nada.»

Contraponemos a Félix Mansilla la diferencia entre la prima técnica y la prima de mercado, y por qué en determinados ramos han sido primas muy políticas por mantener cuotas de mercado y por ello la inconsciencia de supeditar el lado técnico al comercial marcado por la gerencia: «Pero no sólo en el sector privado, a mí me consta que, por ejemplo, en ciertas barbaridades que se han hecho en el sector público yo he visto informes que decían exactamente lo contrario que ha hecho Borrell. Claro que eso no puede ser, no voy a decir que los técnicos, los actuarios sean infalibles, pero cuando un actuario o un grupo de actuarios te han dicho que la población va a evolucionar de esta manera, no se puede saltar a la torera por muchas cosas que haya de tipo comercial en el sector privado, o de tipo político en el público. Por tanto, UNESPA está muy a favor de la profesión actuarial. Está claro, sois el soporte científico del sector. Luego está el de los abogados y el de las "carencias". ¡Bueno! y los agentes, que son fundamentales, pero cada uno tiene su función».

Hubiéramos deseado continuar la entrevista hablando de los agentes, pero el tiempo y el espacio ordenan más que nuestras intenciones, por lo que tuvimos que poner punto final a este diálogo. ■